



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: OCTUBRE 22 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOAQUÍN EMILIO ECHEVERRY
DEMANDADO	DIANA ROCÍO SÁNCHEZ BERNAL
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2016-00067-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Octubre 25 de 2021 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Octubre 27 de 2021 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	SÁBADO 23 Y DOMINGO 24 DE OCTUBRE
----------------	-----------------------------------

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6694be8dabe81f8452291cdc6b44e082005be376bd9ccdc638b1a2323ed8743e

Documento generado en 21/10/2021 09:38:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>